

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las diez horas con treinta minutos del día Trece de Diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, ciudadanos José Cruz Lagunez Sánchez, Presidente Municipal; Olivia Melchor Colorado, Síndica del Honorable Ayuntamiento; Lorenzo López, Regidor Primero; Uriel Samuel Cruz Roque, Regidor Segundo; Margarita de Triana Carrión Carrillo, Regidora Tercera; e Inocensia Dinorath Morales Zarrabal, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana Olivia Candelaria Lara Viveros, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Propuesta, y en su caso aprobación para llevar a cabo modificaciones al Techo Financiero del Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno.-----

Cuatro.- Propuesta, y en su caso aprobación para llevar a cabo modificaciones al Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno.-----

Cinco.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO MODIFICACIONES AL TECHO FINANCIERO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO. El Presidente Municipal solicita a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, su autorización para que ingresen al recinto el Director de Obras Públicas, el Titular del Órgano de Control Interno y la Tesorera Municipal, ya que es necesaria su presencia para la exposición del anteproyecto de modificaciones al Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno. Una vez autorizado su ingreso, el Director de Obras Públicas, informa a los Ediles que con anterioridad, se había aprobado la cantidad de \$19,688,990.00 (diecinueve millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional) como Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, sin embargo, por cuestiones de intereses ganados, los cuales ascienden a la cantidad de \$190.36 (ciento noventa pesos 36/100 Moneda Nacional), debe hacerse la sumatoria correspondiente para actualizar el Techo Financiero correspondiente. Por lo anterior, la modificación que se propone realizar es la siguiente:-----


PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.


SÍNDICA
OFICIAL DE
INDICATURA
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.


REGIDURÍA PRIMERA
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.


REGIDURÍA SEGUNDA
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.


REGIDURÍA TERCERA
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.


REGIDURÍA CUARTA
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.


TESORERÍA
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.


CONTRALORÍA
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.


OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.


OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.


OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.


OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA ANTIGUA, VER.



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2018 - 2021

DICIEMBRE 13

2021

| TECHO FINANCIERO APROBADO | INTERESES GANADOS | RECURSO RECIBIDO A LA FECHA |
|---------------------------|-------------------|-----------------------------|
| \$ 19,688,990.00 | \$ 190.36 | \$ 19,689,180.36 |

El monto total actualizado del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno asciende a \$19,689,180.36 (diecinueve millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento ochenta pesos 36/100 Moneda Nacional).-----

Concluida la participación del Director de Obras Públicas, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 01

Una vez analizada la propuesta, y en cumplimiento a los lineamientos que rigen el Fondo correspondiente, se **APRUEBAN** por unanimidad de votos, **LAS MODIFICACIONES AL TECHO FINANCIERO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO.** Remítanse a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma del Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

CUARTO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO MODIFICACIONES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO. El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Director de Obras Públicas, quien hace entrega a cada uno de los Ediles los documentos que contienen las propuestas de modificación correspondientes. Indica que las modificaciones obedecen a la actualización que sufrió el Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por lo que propone las siguientes modificaciones:-----

| NO. DE OBRA | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA | LOCALIDAD | METAS DEL PROYECTO | MODALIDAD | APROBADO | MODIFICACION |
|-------------------|---|----------------|------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|
| 2021300 160101 | ENERGIA ELECTRICA | JOSE CARDEL | 4.00 PAGOS/10 MESES | ADMINISTRACION DIRECTA | \$ 889,861.57 | \$ 706,723.60 |
| 2021300 160104 | MANTENIMIENTO VEHICULOS | JOSE CARDEL | 27 VEHICULOS | ADMINISTRACION DIRECTA | \$ 500,000.00 | \$ 333,532.48 |
| 2021300 160106 | LAUDOS | JOSE CARDEL | 8.00 PERSONAS/19 PAGOS | ADMINISTRACION DIRECTA | \$ 3,200,000.00 | \$ 3,538,286.23 |
| 2021300 160113 | CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PRINCIPAL DE SALMORAL | SALMORAL | 700.00 M2 | CONTRATO | \$ 558,325.99 | \$ 558,324.99 |
| 2021300 160115 | REHABILITACION DE CON ASFALTO EN LA CALLE FCO. LARA ENTRE LINO LARA HUESCA Y MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE NICOLAS BLANCO | NICOLAS BLANCO | 1900.00 M2 | CONTRATO | \$ 1,201,125.00 | \$ 1,212,635.62 |

Concluida la participación del Director de Obras Públicas, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 02

Una vez analizada la propuesta, y en cumplimiento a los lineamientos que rigen el Ramo 033, se **APRUEBAN** por unanimidad de votos, **LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO.** Remítanse a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma del Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

PRESIDENCIA

 PRESIDENTE MUNICIPAL

 OFICINA DE

 SECRETARÍA

 REGIDURÍA PRIMERA

 2018 - 2021

 REGIDURÍA SEGUNDA

 2018 - 2021

 REGIDURÍA TERCERA

 2018 - 2021

 REGIDURÍA CUARTA

 2018 - 2021

 TESORERÍA MUNICIPAL

 TITULAR DEL ORGANISMO DE

 CONTROL INTERNO

 2018 - 2021

 DIRECTOR DE OBRAS

 PÚBLICAS

 LA ANTIGUA, VER.

 OBRAS PÚBLICAS

 2018 - 2021

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **once horas con cuarenta y dos minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.



[Signature]

PRESIDENCIA
2018 - 2021

C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]

C. OLIVIA MELCHOR COLORADO DE SINDICATURA
SÍNDICA
2018 - 2021



REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO

[Signature]

C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN CARRILLO
REGIDORA TERCERA

REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021

REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021

C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



[Signature]

C. INOCENCIA DINORATH MORALES ZARRABAL
REGIDORA CUARTA

REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021



C. ANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

[Signature]

C. ARIANA MORALES VÁZQUEZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA
2018 - 2021



C. ALEJANDRO CORDOBA DOMINGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

CONTRALORIA
2018 - 2021



C. VENANCIO CARLOS REYES BRETÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021